Informe de cumplimiento al Programa "Apoyo a la atención y orientación de contribuyentes en materias relacionadas con Rentas y Patentes año 2026.

En relación con el programa denominado "Apoyo a la atención y orientación de Contribuyentes en materias relacionadas con Rentas y Patentes año 2026", se informa que he dado cumplimiento a las actividades y funciones establecidas en dicho programa, durante el mes de abril 2026, quien desarrollo las siguientes funciones:

Regularización y formalización de actividades – Atención y orientación al contribuyente: Gestione de manera permanente la obligación de que los contribuyentes debiesen presentar la toda la documentación para tramitar una patente ya sea comercial, profesional, kiosco, feria y MEF, de acuerdo a las normativas legales vigentes. Asimismo, brinde orientación personalizada a los contribuyentes respecto de los requisitos necesarios para la obtención y renovación de patentes, fomentando la formalización de nuevos contribuyentes. Desarrolle una atención directa y orientación continua a los contribuyentes en materias relacionadas con requisitos legales y administrativos, manifestando los plazos, obligaciones vigentes, como así también en cuanto a la aplicación por el derecho de aseo domiciliario. Todo lo anterior conllevo una atención clara, oportuna y accesible.

Gestión de Patentes Comerciales, Profesionales, industriales, alcohol y MEF: En la medida que pude actualice el registro de patentes municipales vigentes, apoyando los procesos en general, revisando antecedentes y verificación del cumplimiento normativo, y ordenando expedientes físicos en archivo.

Derecho de aseo domiciliario: En este proceso colabore arduamente en la impresión, timbrado y doblez de las notificaciones por este derecho en donde hay límite de tiempo para ser distribuidas, en este caso fueron más 7.000 documentos enviados, al mismo tiempo aclarando las consultas a contribuyentes afectos a este derecho.

De acuerdo a lo anterior expuesto, se informa fehacientemente que, he ejecutado las actividades contempladas en el programa, cumpliendo con los objetivos propuestos fortaleciendo el servicio de la Unidad de Rentas y Patentes.

Se emite el presente informe para los fines administrativos que correspondan.

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADMINIST Y FINANZAS
DIRECTOR

RICARDO PAEZ EYZAGUIRRE
D.A.F.

PRISCILA CASTRO
FUNCIONARIA







